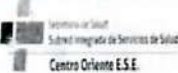


WC 7 ENFERMERIA

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 07 FECHA: 2024-06-07	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		2024-07-09		No Contrato: VER CUADRO ANEXO SOLICITUD	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		VER CUADRO ANEXO SOLICITUD			
Objeto:		VER CUADRO ANEXO SOLICITUD			
Adición:		N/A		Valor: N/A	
Prorroga:		N/A		Tiempo: N/A	
Otro (*)		Cambio de Supervisión			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificadorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.</p>					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificadorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.</p>					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		WENDY CORDOBA MOLANO		Enlace Coordinación de Enfermería Subred Centro Oriente	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		NATALY DUQUE SALAZAR		Referente Enfermería Subred Centro Oriente	
<p>El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación</p>					
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		NATALY DUQUE SALAZAR		Referente Enfermería Subred Centro Oriente	
Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma		MARYURY DIAZ CESPEDES		Subgerente de Servicios de Salud	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		LUIS OSCAR GALVES MATEUS		Agente Especial Interventor	
<p>Nota: De conformidad con la Resolución 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho Acto Administrativo el Agente Especial Interventor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de bienes y servicios durante la vigencia de la citada resolución o aquellas que la complementen, aclare o modifique.</p>					

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CUMERO REF. 2-3077

1000

DIRECCION DE HOSPITALIZACION, PROCESO DE ENFERMERIA

ITEM	AREA UNIDAD	NUMERO CONTINUO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PROBIOSEA FIN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION LA PROYECTA	VALOR PROMEDIADO MES	VALOR REAL ADICION RENDI	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION
7	HOSPITAL SANTA CLARA	P5 1879 2024	\$2.116.434	ELIANE MARILYN GONJO ORDOÑEZ	FREESTAR SERVICIOS TECNICO COORDINADOR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTERGASEDADE EN EL HOSPITAL DE SANTA CLARA CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	11 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,770,489 quien desempeña el cargo de ENFERMEERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Secco II pasan a la supervisión de NATALY DUEQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,750,380 quien desempeña el cargo de ENFERMEERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	OPS	OPS
8	CENTRO DE SALUD PRIMER DE MAYO	P5 1880 2024	\$2.745.913	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ	FREESTAR SERVICIOS TECNICO COORDINADOR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTERGASEDADE EN EL HOSPITAL DE SANTA CLARA CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE FEBRERO DE 2024	11 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,770,489 quien desempeña el cargo de ENFERMEERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Secco II pasan a la supervisión de NATALY DUEQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,750,380 quien desempeña el cargo de ENFERMEERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	OPS	OPS
9	HOSPITAL SANTA CLARA	P5 1881 2024	\$2.770.997	AUDRY CONSTANZA SOSA ARIZA	FREESTAR SERVICIOS TECNICO COORDINADOR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTERGASEDADE EN EL HOSPITAL DE SANTA CLARA CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE FEBRERO DE 2024	11 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,770,489 quien desempeña el cargo de ENFERMEERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Secco II pasan a la supervisión de NATALY DUEQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,750,380 quien desempeña el cargo de ENFERMEERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	OPS	OPS
10	HOSPITAL VICTORIA	P5 1882 2024	\$2.886.156	LEIDY ADRIANA BENAVIDEZ BERNAL	FREESTAR SERVICIOS TECNICO COORDINADOR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTERGASEDADE EN EL HOSPITAL DE SANTA CLARA CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE FEBRERO DE 2024	11 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,770,489 quien desempeña el cargo de ENFERMEERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Secco II pasan a la supervisión de NATALY DUEQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,750,380 quien desempeña el cargo de ENFERMEERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	OPS	OPS
11	HOSPITAL JOSE EUCLER GAITAN	P5 1883 2024	79.609.682	MANUEL DARIO RUÍZ LOZANO	FREESTAR SERVICIOS TECNICO COORDINADOR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTERGASEDADE EN EL HOSPITAL DE SANTA CLARA CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE FEBRERO DE 2024	11 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,770,489 quien desempeña el cargo de ENFERMEERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Secco II pasan a la supervisión de NATALY DUEQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,750,380 quien desempeña el cargo de ENFERMEERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	OPS	OPS
12	HOSPITAL SANTA CLARA	P5 1884 2024	1.010.216.405	GERALDINE XIMENA REY BELTRAN	FREESTAR SERVICIOS TECNICO COORDINADOR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTERGASEDADE EN EL HOSPITAL DE SANTA CLARA CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE FEBRERO DE 2024	11 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,770,489 quien desempeña el cargo de ENFERMEERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Secco II pasan a la supervisión de NATALY DUEQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. \$2,750,380 quien desempeña el cargo de ENFERMEERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	OPS	OPS

RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS	CUADRO PS-2-2022
FECHA LA SOLICITUD:	9/07/2024
DIRECCION - OFICINA:	DIRECCION DE HOSPITALIZACION-PROCESO DE ENFERMERIA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
 APOYO - GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
 FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO OPS	CEDELA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO DE EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PROGRESO FINANCIERO (%)	FECHA INICIACION DE LA PROGRESION	VALOR PRIMARIO MTS	VALOR REAL PAGADO JUNIO	JUSTIFICACION	ANEXO PRESUPUESTAL	OBSERVACION
589	CENTRO DE SALUD SAMPEY MINOCHA	PS 4301 2024	1.031.175.134	MAURICIO JAVIER ORDOÑEZ ORDOÑEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL CENTRO DE SALUD SAMPEY MINOCHA	05 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AYLA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Sesión II pasan a la supervisión de NATALY DUCQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO B
590	CENTRO DE SALUD DUMA TUBWAY	PS 4302 2024	1.032.254.313	PAOLA ALEXANDRA JULIA AMARILES	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL CENTRO DE SALUD DUMA TUBWAY	05 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AYLA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Sesión II pasan a la supervisión de NATALY DUCQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO B
591	HOSPITAL SANTA CLARA	PS 4303 2024	1.033.795.080	TILISA VARELA GALINDO SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL HOSPITAL SANTA CLARA	05 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AYLA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Sesión II pasan a la supervisión de NATALY DUCQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO B
592	HOSPITAL JONER ELIEZER GAITAN	PS 4304 2024	1.032.947.054	EDWARD CAMILO FORERO SUAREZ	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL HOSPITAL JONER ELIEZER GAITAN	05 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AYLA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Sesión II pasan a la supervisión de NATALY DUCQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO B
593	HOSPITAL JONER ELIEZER GAITAN	PS 4305 2024	1.033.699.104	JOSE LEONARDO MARTIN SALAS	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL HOSPITAL JONER ELIEZER GAITAN	05 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AYLA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Sesión II pasan a la supervisión de NATALY DUCQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO B
594	HOSPITAL SANTA CLARA	PS 4306 2024	78.879.497	MARIA AMPARO PORTELA	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL HOSPITAL SANTA CLARA	05 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AYLA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en Sesión II pasan a la supervisión de NATALY DUCQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO B

